

## ***POLÍTICA GESTIÓN AMBIENTAL***

La Dirección de la **SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE S.A. (SOGAMA)**, consciente de la importancia de mantener el compromiso con la sostenibilidad en la gestión y tratamiento de los residuos urbanos producidos por los 295 municipios gallegos adheridos a su sistema, ha decidido implantar un Sistema de Gestión de Medio Ambiente que sea eficaz y adecuado a sus necesidades, pretendiendo con ello reducir el impacto de sus actividades sobre el entorno.

Las directrices generales que se establecen son las siguientes:

- La definición del marco adecuado para concretar y revisar los objetivos y metas del sistema de gestión de medio ambiente a fin de alcanzar los objetivos medioambientales fijados por la organización con carácter periódico.
- El establecimiento de una sistemática documentada para asegurar que su operativa se desarrolla con la adecuada protección ambiental, conforme a los requisitos establecidos.
- El uso de técnicas y medios de respuesta ante emergencias que causen el menor impacto ambiental.
- El ofrecimiento a los clientes de servicios acordes con los requisitos y especificaciones previamente determinados y con la normativa o legislación vigente aplicable.
- La formación de todos los empleados de la organización para fomentar la correcta gestión ambiental.
- La prevención de la contaminación que pudiera generar su actividad y la optimización en el consumo de los recursos naturales finitos, haciendo especial hincapié en la Reducción, Reutilización y Reciclaje de residuos, así como en la Recuperación Energética de la parte no reciclable.
- La implantación de la mejora continua como norma de conducta, fortaleciendo su actitud frente a los impactos medioambientales que genera su labor.
- La detección de los servicios defectuosos, así como la eliminación de las causas que los originan.

El Sistema de Gestión de Medio Ambiente ha sido elaborado y ha de ser mantenido en el tiempo, de tal forma que se trabaje sobre la prevención de los defectos, más que sobre su corrección.

La eficacia y aplicación del Sistema de Gestión de Medio Ambiente en **SOGAMA** es responsabilidad directa de la Dirección. En su nombre y representación, se ha designado un Responsable de Gestión de Medio Ambiente, encargado de su implantación, desarrollo y mantenimiento, así como de la evaluación de su adecuación y correcta aplicación.

La Dirección de **SOGAMA** se compromete a seguir las directrices que, en materia de medio ambiente, se establecen y a revisar periódicamente el contenido de la Política ambiental para garantizar su adecuación a las necesidades, objetivos y metas de la empresa. Asimismo, se compromete a la comunicación, tanto interna como externa, de esta política como garantía de éxito con sus clientes.

Presidente ejecutivo  
Cerceda, 1 de enero de 2023